

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
 JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
 RESTITUCIÓN DE TIERRAS

INFORME ACUMULACION PROCESAL

Radicado: 20001-3121-003-2015-00127-00

Predio: La Esperanza No.2

Ubicación: Vereda Las Pavas, Municipio Copey, departamento del Cesar.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el art. 95 de la Ley 1448 de 2011, EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR – CESAR, informa que mediante auto de fecha veinte (20) Agosto de la presente anualidad, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS- DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR-GUAJIRA (UAEGRTD), sobre el predio Denominado La Esperanza No.2, Vereda Las Pavas, Municipio Copey, departamento del Cesar. Que tiene las siguientes especificaciones:

Especificaciones:

DENOMINACION DEL PREDIO	La Esperanza No.2
UBICACIÓN	Vereda: Las Pavas. Municipio: Copey. Departamento: Cesar.
MATRICULA INMOBILIRIA	190-39998
CODIGO CATASTRAL	20238000100000050126000

LINDEROS

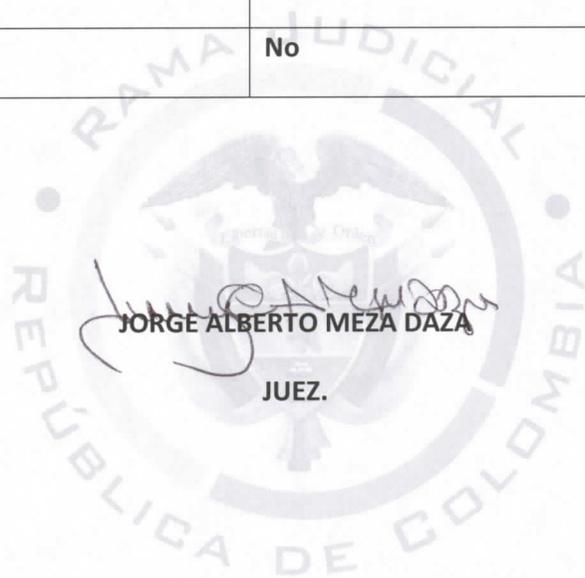
NORTE:	Partiendo del Punto (M3), en línea recta en dirección Noreste hasta llegar al Punto (M1) en una distancia de 604,7 mts, con Ciro Villeros
ORIENTE:	Partiendo del Punto (M1), en línea recta en dirección Sureste hasta llegar al Punto (M2) en una distancia de 426,5 mts, con predio denominado La Esmeralda No. 1 de Luis Suárez
SUR:	Partiendo del Punto (M2), en línea recta en dirección Noroeste hasta llegar al Punto (M6) en una distancia de 476,36 mts, con Manuel Antonio Suárez y del Punto (M6), en línea recta en dirección Noroeste hasta llegar al Punto (M7) en una distancia de 180,01 mts, con predio denominado La Primavera de Teresa Armenta
OCCIDENTE:	Partiendo del Punto (M7), en línea recta en dirección Noreste hasta llegar al Punto (M2A) en una distancia de 173,03 mts, con predio denominado La Primavera de Teresa Armenta y del Punto (M2A), en línea recta en dirección Noroeste hasta llegar al Punto (M3) en una distancia de 107,75 mts, con predio denominado La Aurora de Esteban Jiménez

AREA	Area Solicitada: 18Has Area Catastral: 19.5323 Has Area Georreferenciada : 20.3731 Has
-------------	---

COORDENADAS PLANAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
M1	1608709,077	1025009,280	10°06'00.55" N	73°50'57.60" W
M2	1608284,274	1025047,236	10°05'46.73" N	73°50'56.36" W
M2A	1608574,594	1024457,389	10°05'56.19" N	73°51'15.73" W
M3	1608669,455	1024405,882	10°05'59.28" N	73°51'17.42" W
M6	1608381,741	1024580,955	10°05'49.91" N	73°51'11.67" W
M7	1608410,274	1024403,213	10°05'50.84" N	73°51'17.51" W

Afectaciones legales al dominio y/o del predio solicitado	No
Tercero Interviniente:	No



Jorge Alberto Meza Daza
JORGE ALBERTO MEZA DAZA
JUEZ.

*Consejo Superior
de la Judicatura*